



LA PLATA, 21 OCT 2024

VISTO el expediente Digital EX-2024-00075967- -MUNILAP-DGME#SAD por el cual renuncia al cargo que ocupa en este Municipio la agente Stella Maris SILEY; y

CONSIDERANDO:

Que la agente citada revista en la planta permanente en el agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio categoría 6 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a partir del 1 de septiembre de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en el artículo 98 inciso b) de la Ley N°14.656;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

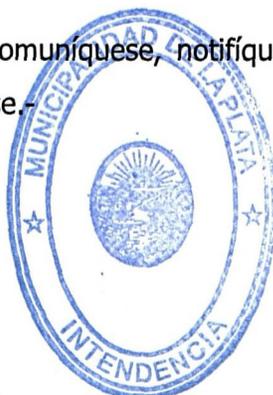
DECRETA

ARTÍCULO 1º: Acéptase a partir del 01 de septiembre de 2024, la renuncia presentada por la agente Stella Maris SILEY DNI N° 12.109.164, Legajo N° 15.304, a su cargo de revista en la planta permanente en el agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio categoría 6 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección General de Educación dependiente de la Secretaria de Educación.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Maffei
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata